
S&P Global

Título	Actividades externas / Lineamientos de Conducta profesional
Fecha:	10 de julio de 2019

1. Introducción

S&P Global es un proveedor global de calificaciones independientes, parámetros de referencia, información y análisis para los mercados de capitales y de *commodities* (materias primas) en todo el mundo. Con el fin de protegerse respecto de conflictos de intereses reales o potenciales y reforzar la independencia de S&P Global, los Empleados no deben involucrarse en empleos ajenos a S&P Global u otra actividad externa que genere un conflicto de intereses real o aparente con su empleo concurrente en S&P Global.

2. Alcance

Esta política complementa el [Código de Ética Empresarial](#) y diversas políticas adoptadas por S&P Global para protegerse frente a conflictos reales y percibidos entre el empleo en la empresa y empleos externos y otras actividades en las que los Empleados pueden participar. Esta Política también presenta lineamientos para la conducta profesional de un Empleado de S&P Global en caso de que desempeñe una Actividad Externa aprobada. La notificación y aprobación de Actividades Externas o de participación en Consejos de Administración, como se especifica en esta Política, están sujetos a la legislación local.

3. Objetivo

S&P Global apoya la participación activa de los Empleados en la vida política, filantrópica o cívica de su comunidad. En consecuencia, los Empleados de S&P Global pueden participar en actividades cívicas, de beneficencia y políticas, externas a su empleo siempre y cuando dichas actividades no presenten un conflicto de interés real o potencial –o la apariencia de conflicto— con S&P Global. De manera similar, S&P Global no busca inhibir la participación de sus Empleados en actividades personales, sociales o de otro tipo con otras personas externas a S&P Global, siempre que tales actividades o relaciones no generen un conflicto de interés real o aparente para, o que se refleje negativamente en, S&P Global.

4. Definiciones

Las definiciones de algunos términos buscan ofrecer más claridad respecto de esta Política. Los términos que se definen se indican con mayúscula.

Véase el Apéndice A: Glosario

5. Declaración de la Política

Como representantes de S&P Global, los Empleados deben conducirse en sus relaciones personales o con entidades externas a S&P Global de una manera consistente con los códigos de conducta, políticas y procedimientos de S&P Global. Asimismo, los Empleados que participan en Actividades Analíticas deben ser particularmente sensibles y estar atentos a protegerse de potenciales conflictos entre su empleo en S&P Global y Actividades Externas o en Consejos de Administración en las que participen. Finalmente, durante su horario de trabajo, se espera que los Empleados de S&P Global dediquen toda su energía y atención a la operación y actividad de S&P Global. Por consiguiente, las Actividades Externas de un Empleado o su participación en Consejos de Administración deben realizarse en su tiempo libre y nunca deben consumir tanto tiempo y energía que afecte la capacidad del Empleado para desempeñar efectivamente su trabajo. Además de los requerimientos de esta Política, los Empleados deben cumplir con otras políticas, lineamientos, códigos de ética, o códigos de conducta dentro de su División diseñados para protegerse frente a conflictos de interés reales o aparentes, y para reforzar la independencia de S&P Global. Cada División puede establecer de manera independiente políticas, estándares o procedimientos adicionales o más restrictivos para sus Empleados, en cuyo caso aplicarían estas políticas, estándares o procedimientos más restrictivos.

6. Proceso de Aprobación

Los empleados que tengan un Empleo Externo, participen en un Consejo de Administración Externo o tengan otra actividad que pueda generar un conflicto de interés real o aparente con su empleo en S&P Global están obligados a presentar para revisión la forma correspondiente de Actividad Externa o participación en Consejo de Administración Externo. Esta forma se encuentra en el sitio de [Servicios Globales de Cumplimiento de Empleados \(en inglés\)](#), que se encuentra en el Portal para Empleados.

- Los Empleados deben notificar al Equipo de Información de Valores en SecuritiesDisComp@spglobal.com si ha habido algún cambio en la actividad aprobada, en su rol, o en su supervisor, que exija que el Empleado entregue una forma actualizada.
- Dentro de un periodo de treinta (30) días naturales al cierre del segundo y del cuarto trimestre calendario, los Empleados están obligados a corroborar su reevaluación de todas las formas previamente aprobadas en el sitio de [Servicios Globales de Cumplimiento de Empleados \(en inglés\)](#) a fin de establecer si es necesario enviar una forma actualizada.

7. Aplicación

7.1. Consejos de Administración

- **No lucrativos**

La membresía de Empleados de S&P Global en consejos de administración de organizaciones no lucrativas (por ejemplo, organizaciones filantrópicas, consejos escolares y asociaciones comerciales) a menudo es deseable, y en general, no existe objeción para que un Empleado acepte tal posición, en tanto dicho servicio no genere un conflicto de interés para el Empleado. Los Empleados deben solicitar aprobación de su supervisión y de Compliance o del área Legal antes de aceptar una posición. Tal pre aprobación debe cumplirse mediante el llenado y entrega de una Forma de Información sobre Participación en un Consejo de Administración Externo, disponible en el sitio de [Servicios Globales de Cumplimiento de Empleados \(en inglés\)](#). Los Empleados de S&P Global Ratings deben referirse a la Sección 8 de esta Política para requerimientos adicionales sobre consejos de administración no lucrativos.

- **Lucrativos**

Los Empleados pueden actuar como directores de un consejo de administración lucrativo en tanto la empresa a la que pertenece dicho consejo no sea un competidor de S&P Global y en tanto dicha actividad no genere un conflicto de interés para el Empleado. Estos temas son difíciles de determinar; por consiguiente, los Empleados deben solicitar la aprobación de su supervisor y de Compliance o Legal antes de aceptar una posición en una empresa lucrativa. Dicha pre aprobación debe cumplirse mediante el llenado y entrega de una Forma de Información sobre Participación en un Consejo de Administración Externo, disponible en el sitio de [Servicios Globales de Cumplimiento de Empleados \(en inglés\)](#).

Los Empleados de S&P Global Ratings deben referirse a la Sección 8 de esta Política para requerimientos adicionales respecto a los consejos de administración lucrativos.

7.2. Empleo externo

Los Empleados no deben participar en ningún empleo externo, poseer o tener participación activa en un negocio fuera de S&P Global sin tener el consentimiento de su supervisor, notificar y tener la aprobación previa de Compliance o del Departamento Legal. Tal consentimiento y aviso se procesarán mediante el llenado y entrega de una Forma de Información sobre Participación en un Consejo de Administración Externo, disponible en el sitio de [Servicios Globales de Cumplimiento de Empleados \(en inglés\)](#).

7.3. Presentaciones públicas

Cuando actúen como representantes de S&P Global, los Empleados siempre deben obtener la aprobación de su supervisor antes de aceptar participar en eventos externos y conferencias como oradores, panelistas o presentadores. El paquete de herramientas para eventos se desarrolló para cumplir con los lineamientos de marca en dichas presentaciones. Los Empleados deben sujetarse a dichos lineamientos para todos los requerimientos de marca de todos los eventos y conferencias en los que S&P Global tenga presencia.

Atribución a S&P Global: Los Empleados deben abstenerse de hacer declaraciones públicas que pudieran malinterpretarse como atribuibles a S&P Global o que tengan un impacto negativo sobre S&P Global.

7.4. Actividades cívicas, filantrópicas o políticas significativas

S&P Global apoya a sus Empleados para que participen en sus comunidades, lo que puede incluir activismo político. Es importante que los Empleados revisen las leyes y regulaciones aplicables, así como las políticas de S&P Global que correspondan antes de hacer alguna donación de tiempo, dinero o servicio a un candidato político, partido u organización. Los Empleados no deben participar en ninguna Actividad Cívica, Filantrópica o Política significativa sin contar con la aprobación de su supervisión y de Compliance o Legal. Tal consentimiento y aviso se procesarán mediante el llenado y entrega de una Forma de Información sobre Actividad Externa, disponible en el sitio de [Servicios Globales de Cumplimiento de Empleados \(en inglés\)](#).

Conflictos analíticos: Los Empleados no pueden participar en Actividades Analíticas para ninguna entidad en la que tenga Actividad o Participación Significativa Cívica, Filantrópica o Política. Los Empleados de S&P Global Ratings deben referirse a la Sección 8 de esta Política para requerimientos adicionales en relación con la Participación Significativa en Actividades Cívicas, Filantrópicas o Políticas.

Contribución política: S&P Global, Inc. (la Compañía, SPGI) promueve activamente una agenda legislativa y regulatoria relacionada con su operación en áreas de interés para sus clientes. SPGI también apoya totalmente la participación de sus Empleados en la vida pública, si desean hacerlo, incluyendo, pero sin limitarse a respaldar candidatos, partidos políticos, comités de acción política (CAP), organizaciones no lucrativas y otras causas. Algunas maneras en las que SPGI y sus Empleados pueden ejercer sus derechos de participación política y cívica es mediante contribuciones monetarias a las campañas de candidatos para posiciones mediante elección, partidos políticos y a los CAP –cuando sea posible y en la medida en que lo permita la ley— y mediante la participación con funcionarios elegidos y empleados públicos sobre temas de importancia o inquietud.

Las leyes federales, estatales y locales pueden limitar –y en algunos casos prohibir– las contribuciones y otros tipos de valores a campañas políticas (“Contribuciones y Pagos Políticos”) para candidatos políticos, funcionarios elegidos, empleados públicos, partidos políticos y CAP. (Para determinar las limitaciones que existente, véanse las versiones en inglés de la [Política de Contribuciones y Pagos Políticos \(solamente para Estados Unidos\)](#) o la [Política para evitar sobornos y corrupción, sanciones económicas, anti lavado de dinero y otros delitos financieros](#)).

7.5. Conducta profesional con otros

Independencia analítica: Además de las obligaciones establecidas en esta Política y generalmente aplicables a todos los Empleados, los Empleados que Participan en Actividades Analíticas deben informar a sus supervisores inmediatos de cualquier actividad que consideren pueda poner en riesgo –o que parezca que pone en riesgo– su imparcialidad analítica o que pueda generar un conflicto de interés real o percibido con S&P Global.

Los gerentes, tras consultarlo con la administración senior y con Compliance o el Departamento Legal, determinará si la actividad obliga a que el Empleado tenga Participación en Actividades Analíticas relacionadas.

No endeudamiento: Los Empleados y sus Familias Inmediatas no deben pedir préstamos o endeudarse de alguna manera con clientes de S&P Global en los mercados de capitales y *commodities* de todo el mundo, excepto por lo que corresponde a préstamos de empresas, instituciones financieras u operadores realizados en el curso ordinario de sus operaciones y sobre términos comerciales ordinarios (por ejemplo, cuentas de margen, créditos para la adquisición de automóviles, pólizas de seguros, etc.). Los mercados de capitales incluyen administradores de activos, banca de inversión, aseguradoras, bolsas de valores, empresas de intermediación y emisores; y los mercados de *commodities* incluyen productores, operadores e intermediarios dentro de los sectores de energía, petroquímicos, metales y agricultura.

No menosprecio: Los Empleados deben evitar hacer declaraciones de menosprecio, verbales o por escrito, en medios o sitios públicos, respecto de competidores, incluyendo otras agencias de calificación, proveedores de análisis y de servicios analíticos similares, o con respecto de S&P Global.

Reuniones con pares: Los Empleados deben evitar realizar reuniones y eventos con pares, sea individuales o en pequeños grupos en general, o en un grupo grande (como una asociación comercial) donde pueda discutirse algún tema de importancia competitiva.

Solicitudes de información: Los Empleados deben notificar inmediatamente al Departamento Legal Divisional de S&P Global Ratings todos los citatorios, quejas y otras

solicitudes de procesos legales. Todas las respuestas a los citatorios o solicitudes de terceros respecto de información sobre calificaciones u otras Actividades Analíticas u otras actividades de empleo debe coordinarlas el área de Asuntos Globales Legales y Regulatorios en línea con las políticas de Asuntos Globales Legales y Regulatorios respecto de las respuestas a citatorios, quejas y otros procesos legales. Derivado de ello, los Empleados deben evitar las comunicaciones escritas directas en relación con los procesos involucrados y más bien dirigir tales comunicaciones al área de Asuntos Globales Legales y Regulatorios.

8. Requerimientos para Empleados de S&P Global Ratings

8.1. Consejos de Administración – No lucrativos

Sujeto a lo establecido en la Sección 7.1, los Empleados de S&P Global Ratings también pueden participar en los consejos de grupos industriales/profesionales/comerciales y organizaciones en la medida que como Empleados de S&P Global Ratings no establezcan reglas y políticas que otros Empleados de S&P Global Ratings pueden usar o evaluar como parte de su función de trabajo (por ejemplo, reglas contables que tengan un impacto en el análisis de calificaciones crediticias).

8.2. Consejos de Administración – Lucrativos

Los Empleados de S&P Global Ratings tienen prohibido participar en un consejo, incluyendo los de administración y supervisión como se define en la EU Regulation 1060/2009, de cualquier Empresa Pública o entidad calificada o tercero relacionado a menos que el Presidente de S&P Global Ratings, tras consultarlo con el Director Legal, encuentre que tal participación no presenta un conflicto de interés real o aparente con S&P Global.

A cualquier persona que sea o se vuelva Empleado de S&P Global Ratings y también participe en el consejo de administración de una Empresa Pública, entidad calificada o tercero relacionado, se le exigirá, como condición de su empleo, que renuncie a tal consejo en un periodo de seis meses a partir de su fecha de inicio con S&P Global Ratings, a menos que se determine de otra manera, con base en circunstancias específicas, por parte del Presidente de S&P Global Ratings tras consultarlo con el Director Legal.

8.3. Conflictos Analíticos de S&P Global Ratings relacionados con Actividades significativas, cívicas, filantrópicas o políticas

La siguiente es una lista no exhaustiva de ejemplos con requerimientos para manejar Conflictos Analíticos en relación con Actividades significativas cívicas, filantrópicas o políticas.

- A) Si la Actividad o Participación significativa en tareas cívicas, filantrópicas o políticas se realiza a nivel local o municipal, el Empleado no deberá participar en Actividades Analíticas para el estado u otras subdivisiones políticas dentro de este.
- B) Si la Actividad o Participación significativa en tareas cívicas, filantrópicas o políticas se realiza a nivel estatal, el Empleado no deberá participar en Actividades Analíticas para subdivisiones políticas (incluyendo consejos escolares) dentro del estado.

8.4. Aviso especial para los Empleados de S&P Global Ratings relacionados en la Unión Europea (UE)

Como se especifica en el Anexo 1, Sección C (7) de la EU Regulation 1060/2009, los analistas de Calificaciones, Empleados de S&P Global Ratings en la UE, así como cualquier otro individuo cuyos servicios se pongan a disposición o bajo el control de S&P Global Ratings en la UE, y que participen directamente en actividades de participación crediticia, y las personas estrechamente asociadas con ellos dentro del alcance y significado del Artículo 1(2) de la Directiva 2004/72/EC, no debe asumir una posición administrativa clave dentro de una entidad calificada o tercero relacionado en un periodo de seis meses a partir de la calificación crediticia de esa entidad.

9. Violaciones de esta Política

S&P Global considera seriamente las violaciones de todas sus Políticas. El incumplimiento con esta Política, con las políticas de la Empresa, con la ley o con las regulaciones aplicables, puede dar como resultado una acción disciplinaria, incluyendo la terminación del empleo.

10. Información adicional

Todas las preguntas o temas respecto de la Política de Actividades Externas/Lineamientos de Conducta Profesional, sobre estos Lineamientos, su implementación, o situaciones especiales, deben enviarse a su supervisor, o a un empleado en una función de control, o en el Departamento de Compliance.

11. Documentos de referencia relacionados

En los siguientes documentos relacionados está disponible orientación adicional sobre estos temas.

- [Política para evitar sobornos y corrupción, sanciones económicas, anti lavado de dinero y otros delitos financieros](#)
- [Código de Ética Empresarial](#)
- [Comunicaciones con reguladores, otras agencias gubernamentales, abogados externos y terceros](#)
- [Política de Comunicaciones Digitales](#)
- [Comunicación con prensa, participaciones públicas & política sobre la marca](#)
- [Política de Contribuciones y Pagos Políticos \(Solamente Estados Unidos\)](#)

12. Apéndice A

Término	Definición
Actividades Analíticas / Empleados que participan en Actividades Analíticas	<p>Para fines de esta Política, los Empleados que Participan en Actividades Analíticas y Actividades Analíticas relacionadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En S&P Global Ratings, los Empleados que (1) participan en la producción de productos y servicios de S&P Global Ratings, incluyendo, pero sin limitarse a calificaciones crediticias, o (2) participan en el desarrollo, revisión, validación, manejo o asesoría sobre metodologías, incluyendo criterios y modelos, que respaldan los productos y servicios de S&P Global Ratings. • En S&P Dow Jones Indices, los Empleados que participan en la supervisión, producción o proceso de ajuste de índices, lo que puede incluir la selección de instrumentos para incorporarlos a un índice, cálculo de índices o cambios a la metodología. Todas las actividades que se desarrollan dentro del alcance del Grupo de Administración y Producción de Índices (IMPG, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Supervisión de Índices (IGG, por sus siglas en inglés), se consideran actividades analíticas. • En Platts, los Empleados que se desempeñan como Reporteros de Precios, Reporteros de Noticias de Platts o Analistas de Platts. • En Market Intelligence, los Empleados que participan en actividades periodísticas para LCD u otros servicios de noticias, incluyendo, pero sin limitarse, a Reporteros, Editores, Gerentes de Noticias (<i>News Desk Managers</i>), o Empleados que participen en Actividades Analíticas asociadas con análisis cualitativo, cuantitativo o de investigación y modelos cuantitativos de Market Intelligence.
Empleado	<p>Individuos a los que la Compañía clasifica como Empleados y les paga a través de nómina con las retenciones correspondientes, independientemente de si son de tiempo completo, jornada parcial, regulares, temporales o por proyecto.</p>
Familia Inmediata	<p>Incluye a cónyuge de un Empleado, su pareja o equivalente, hijos o hijastros, nietos, padres, padrastros, abuelos, hermanos, suegros, cuñados y cuñadas, yernos, nueras, y también</p>

Término	Definición
	relaciones de adopción o tutoría, que, en cada caso, comparten el mismo hogar que el Empleado, y cualquier entidad legal o fideicomiso controlada por alguna de las personas indicadas.
Actividades Externas / Consejos de Administración Externos	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en ciertos tipos de grupos u organizaciones externas a S&P Global, incluyendo cualquier organización lucrativa y no lucrativa –Participación en los consejos de administración o directorios— de Empresas Públicas y otras organizaciones. • Propiedad o activa participación en un negocio • Participación o Actividad Significativa en tareas cívicas, filantrópicas o políticas • Actividades externas que generalmente no incluyen la participación en equipos deportivos recreativos o en grupos artísticos o musicales recreativos ni grupo de asesoría tales como las Organizaciones de Padres y Profesores • Sin embargo, en la medida en que tales equipos deportivos o grupos, de manera individual, o como parte de un grupo más grande, sean calificados o analizados, o formen parte de una empresa con la que operamos o participamos en transacciones o pueden ser un cliente de alguna División de S&P Global, tal participación debe considerarse bajo el alcance de una Actividad Externa. • Las Actividades Externas no incluyen la participación en organizaciones o grupos a solicitud de S&P Global. • Cualquier otra actividad que pueda poner en riesgo o parecer que pone en riesgo la imparcialidad analítica de S&P Global o que genere un conflicto de interés real o potencial –o que se perciba como tal— para S&P Global.
Forma para reportar Actividad Externa/Participación en un Consejo de Administración Externo	<p>Esta es la forma utilizada para obtener la aprobación previa para una Actividad Externa, Participación en un Consejo de Administración Externo o Empleo Externo. Esta forma se encuentra en el tablero del sitio de Servicios Globales de Cumplimiento para Empleados dentro del Portal para Empleados (<i>People Portal</i>).</p>
Empleo Externo	<p>Cualquier trabajo, servicio u otra actividad que desempeña un Empleado, diferente del desempeño de sus responsabilidades oficiales como Empleado. Puede incluir, pero no está limitado, a actividades tales como escribir y editar, publicar, enseñar, dar conferencias, dar consultoría, auto emplearse, y cualquier otro servicio o labor que desempeñe, con o sin compensación.</p>

Término	Definición
Empresa Pública	Una empresa u otra forma de organización con instrumentos o títulos de deuda que se negocian en bolsas de valores, incluyendo fondos de inversión y sus asesores de inversión o gerentes, o una “filial” de tal empresa u organización. Tal “filial” debe ser una empresa u otra forma de organización que controla o que está controlada por, o se encuentra bajo el control común, de una Empresa Pública.
Actividad o Participación Significativa en tareas cívicas, filantrópicas o políticas	Se refiere a (a) tener una posición de elección o designación en alguna autoridad gubernamental local (incluyendo consejos escolares), estatal, provincial o nacional; (b) tener una posición de elección o designación en un partido político; o (c) actuar en un rol gerencial, incluyendo participación en el consejo de administración de una organización filantrópica. No incluye actividades cívicas como trabajo voluntario en escuelas, para eventos filantrópicos o para una campaña política.